



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0001196/2011

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Microb. Romina Alín Tobares, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 31.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Microb. Romina Alín Tobares como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 5 de mayo de 2011, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Andrea M. Smania.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE
DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN Nº 480
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC